



OVALLE, 27 NOV. 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO :

Lo dispuesto en la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; La Resolución Exenta N° 284 de 24 de noviembre de 2000, de esta Gobernación Provincial de Limarí que adjudica la propuesta de edición del Boletín Minero a la Empresa "Prensa del Limarí Ltda.", propietaria del Diario El Ovallino y sus renovaciones sucesivas, especialmente la autorizada por Res. Exta. N° 35 de 11 de enero de 2012 de la Gobernación de Limarí, en virtud de los dispuesto en el D.S. N° 33 del Ministerio de Minería de 28.11.11.; lo solicitado por la Empresa Editora del diario El Ovallino en su Nota, recepcionada en esta Gobernación el día 27.11.2012. y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República y demás facultades legales, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 1531

1. Autorízase la edición de un Boletín Oficial de Minería con carácter de Extraordinario, cuyo número será el 2.100 de fecha 29.11.2012., para la publicación de los siguientes Pedimentos Mineros :
 - **SARMENIA UNO 1 AL 20 Y SARMENIA DOS 1 AL 20; DE LA SOCIEDAD MINERA Y CONSTRUCTORA LIMITADA**

NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



Milthon Duarte Soza
MILTHON DUARTE SOZA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQBO.

SVB/MJDL/DRVR.

OVALLE, NOVIEMBRE 27 DE 2012

**SEÑOR
MILTHON DUARTE SOZA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
PRESENTE**

Estimado señor:

Con fecha de hoy se ha solicitado la publicación en el Boletín Oficial de Minería de Liamri de carácter extraordinario que correspondería a la edición N° 2.100, de Solicitudes de mensura SARMENIA UNO 1 AL 20 y SARMENIA DOS 1 AL 20; de SOCIEDAD MINERA Y CONSTRUTORA LIMITADA, el cual debe ser publicado este próximo Jueves 29 de Noviembre de 2012.-

Solicito a Usted su autorización, saluda cordialmente a usted,

**PRENSA DEL LIMARI
LIMITADA**

**LEONEL PIZARRO VIERA
BOLETIN OFICIAL DE
MINERIA LIMARI**

LPV/lpv

Cc/

Sr. Milthon Duarte Soza, Gobernador Provincia de Limarí

Sra. Mila Jeria, Abogada Gobernación Provincial de Limarí

Sr. Francisco Puga Medina, Gerente de Finanzas

Oficina de partes

Archivo Oficina